

JURISDICCIÓN 25

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La Jefatura de Gabinete de Ministros ejerce la Administración General de la Nación con responsabilidad política ante el Honorable Congreso de la Nación. En ese marco lleva a cabo las siguientes misiones y funciones:

- Interviene en el proceso de formulación y control presupuestario, enviando al Poder Legislativo el Informe de Avance de elaboración del Presupuesto, el Mensaje y Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional y la Cuenta de Inversión.
- Facilita la comunicación entre los Poderes Ejecutivo Nacional con ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación, procurando la mayor fluidez en dichas relaciones y promoviendo los consensos necesarios para la formulación de leyes, mayor conocimiento de iniciativas parlamentarias y el acceso a la información. En este sentido, a su vez, presenta la Memoria Anual detallada de la Nación en la inauguración de las sesiones parlamentarias.
- Interviene en la aplicación de las políticas de la Administración Pública Nacional vinculadas con el cumplimiento de los objetivos y de los planes de gobierno, mediante la Coordinación estratégica de su implementación a nivel interjurisdiccional, nacional y sectorial.
- Planifica y ejecuta las políticas de Comunicación Pública para garantizar el derecho a la información democrática y el acceso al conocimiento público de las actividades del Estado.
- Impulsa la Coordinación de Proyectos Sociocomunitarios, llevando a cargo diversas estrategias para la participación y presencia del Estado en cada barrio.

Entre los objetivos prioritarios y estratégicos de la jurisdicción, se encuentran los siguientes:

- Coordinar y evaluar la estrategia presupuestaria, el seguimiento de la relación fiscal entre la Nación y las provincias, la elaboración de políticas que fortalezcan la eficiencia de la recaudación y la formulación estratégica del presupuesto nacional y supervisar la programación trimestral del gasto asignado a cada jurisdicción.
- Coordinar y evaluar la estrategia presupuestaria, el seguimiento de la relación fiscal entre la Nación y las provincias, la elaboración de políticas que fortalezcan la eficiencia de la recaudación y la formulación estratégica del presupuesto nacional, y supervisar la programación trimestral del gasto asignado a cada Jurisdicción.
- Priorizar las operaciones del Gobierno Nacional con Organismos Internacionales de Crédito, interviniendo en la preparación y negociación de las mismas, así como desarrollar instrumentos para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos con dichos organismos.
- Entender en los lineamientos de las políticas referentes a la implementación de la Unidad Plan Belgrano para el desarrollo y Coordinación de las políticas sociales, productivas y de infraestructura que reduzcan la desigualdad entre la región Norte y el resto del país, efectuando el seguimiento del grado de ejecución de las políticas implementadas en las jurisdicciones competentes involucradas.
- Proveer los medios necesarios de producción de contenidos, para la difusión y acceso a la información, en materia de cultura, educación y formación profesional, ciencia y tecnología, salud social e individual, a través de nuevas tecnologías, medios de comunicación y dispositivos a nivel federal de todo aquello que el Estado propicie difundir, a través de medios audiovisuales, redes digitales, entre otros.

- Coordinar la ejecución de las acciones que derivan del Plan de Modernización del Estado, fomentando su adhesión por parte de los gobiernos provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Coordinar la Comisión Nacional Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones a fin de garantizar el cumplimiento de la Ley N° 26.657 en cuanto a asegurar el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas.
- Desarrollar las actividades tendientes al fortalecimiento de la gestión por resultados en la Administración Pública Nacional.
- Entender en la formulación, ejecución y control de políticas de comunicación social, como así también en la divulgación y publicidad oficial de los actos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Participar del Consejo de Administración del Área Marina Protegida Namuncurá - Banco Burdwood, creada por Ley N° 26.875, a fin de conservar una zona de alta sensibilidad ambiental y de importancia para la protección y gestión sostenible de la biodiversidad de los fondos marinos.
- Colaborar y Coordinar la aplicación de la Ley N° 26.364 asistiendo y protegiendo a las víctimas de la Trata de Personas.
- Coordinar planes políticos y proyectos para llevar a la acción la presencia del Estado en tu Barrio.
- Facilitar y promover el acceso de la población en situación de vulnerabilidad a servicios y prestaciones estatales, con el objetivo de la integración social, asistencia y promoción de la concientización ciudadana.
- Articular, a través del Gabinete Nacional de Cambio Climático, diversas políticas en materia de cambio climático con la finalidad de generar conciencia en la sociedad sobre su relevancia.
- Articular los procesos participativos y de sinergia entre las diferentes áreas del Gobierno Nacional, Provincial y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Integrar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en la planificación de diversos sectores y/o sistemas.
- Proponer un Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático como insumo para la discusión de una estrategia nacional.
- Proponer Planes de Acción Sectoriales a nivel ministerial para la mitigación en sectores claves en pos de alcanzar los objetivos en la materia y para la adaptación en sectores vulnerables a los impactos del cambio climático en el marco del desarrollo sustentable.

En jurisdicción de la Jefatura de Gabinete de Ministros también se encuentra el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, que trabaja en temáticas referentes a las expresiones tecnológicas, artísticas, educativas, culturales, informativas y formativas y aquellas vinculadas a la divulgación del conocimiento que el Estado propicie difundir a través de medios audiovisuales, redes digitales, parques temáticos u otros.

Para ello, operan bajo la órbita del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, las Secretarías de Contenidos y de Medios Públicos, así como también la Subsecretaría de Centros Temáticos y Expresiones Federales, las Sociedades del Estado Télam y Radio y Televisión Argentina (RTA).

La Misión del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos es mejorar la calidad de gestión de las dependencias de la jurisdicción, para la ejecución eficiente de las políticas públicas en materia de medios públicos y de generación de contenidos públicos.

En materia de generación de contenidos uno de los objetivos del Sistema Federal consiste en desarrollar, potenciar e integrar todas las capacidades de generación de contenidos audiovisuales a

través de una entidad núcleo que contribuya a fomentar la industria en todo el país. A partir de ello, el objetivo es desarrollar y distribuir contenidos públicos de calidad, con carácter federal, innovador, inclusivo e integrador, a través de un sistema consolidado, amplio y multiplataforma que garantice la pluralidad de miradas.

El Sistema Federal colabora en la realización de actividades de producción y emisión de programas de televisión educativa y multimedial destinados a fortalecer y complementar las estrategias nacionales de equidad y mejoramiento de la calidad de la educación. En este sentido, se contribuye a la producción de contenidos del Polo de Producción Audiovisual y en las señales Encuentro, Paka Paka y Depor TV, en el marco de los convenios celebrados con el Ministerio de Educación y Deportes.

El Sistema Federal tiene a su cargo la administración y operación del Proyecto Centro Cultural Kirchner, al cual busca posicionar como un Centro de Contenidos Públicos de participación ciudadana, que funcione como casa matriz de toda la producción de contenidos en vivo.

Además, el Sistema Federal tiene a su cargo la administración y operación del Parque Temático Interactivo del Proyecto Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte, que se pretende convertir en un espacio que contenga la muestra anual, su proyección itinerante federal y la infraestructura para la generación de contenidos audiovisuales.

Por otra parte, el Sistema Federal participa en la administración y funcionamiento de la formulación y ejecución de políticas de inclusión digital, con criterio federal, en el ámbito de su competencia. En este mismo sentido, participa en la integración digital de espacios culturales a través de una red federal de cultura digital, en el ámbito de su competencia.

El Sistema Federal tiene a su cargo la administración, operación y desarrollo del Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA), sus señales, medios relacionales y conexos.

El Sistema Federal busca producir y promover contenidos relacionados con el arte, la cultura, la educación y la ciencia, procurando llegar al público de todas las edades en todo el país, y desarrollar un sistema de Medios Públicos moderno, federal, de alta calidad y credibilidad al servicio de las necesidades de los ciudadanos.

Otro de los objetivos del Sistema Federal es el de optimizar los recursos del Estado destinados a los medios y contenidos públicos desde una perspectiva que priorice la eficiencia, innovación y transparencia. Con relación a ello, el Sistema Federal es responsable de la administración, operación, desarrollo y explotación de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva del Estado Nacional a nivel local e internacional, a cuyo fin produce y distribuye contenidos en todo el espectro de medios que forman parte de las licencias del Estado Nacional, con criterio federal.

El Sistema Federal interviene en la administración y el funcionamiento de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado (RTA SE) integrada por LS82 Canal 7, LRA Radio Nacional, y Radiodifusión Argentina al Exterior (RAE), como así también en la administración y el funcionamiento de TELAM Sociedad del Estado. En este sentido, el Sistema impulsa la transformación de TV Pública, Télam y RTA para ponerlas al servicio de la sociedad en su conjunto.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.643.425.705
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	3.643.425.705
4		SERVICIOS ECONOMICOS	2.551.772.903
4	2	Comunicaciones	2.476.906.920
4	4	Ecología y Medio Ambiente	74.865.983
		SUBTOTAL	6.195.198.608
		Gastos Figurativos	279.407.599
TOTAL			6.474.606.207

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	6.393.167.753
11	1	Gastos en Personal	1.283.703.070
11	2	Bienes de Consumo	184.187.578
11	3	Servicios No Personales	3.770.219.757
11	4	Bienes de Uso	479.338.493
11	5	Transferencias	396.311.256
11	9	Gastos Figurativos	279.407.599
13		Recursos con Afectación Específica	60.063.454
13	3	Servicios No Personales	60.063.454
21		Transferencias Externas	21.375.000
21	3	Servicios No Personales	21.375.000
TOTAL			6.474.606.207

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	5.908.472.458
2120	Gastos de Consumo	5.318.905.555
2121	Remuneraciones	1.283.703.070
2122	Bienes y Servicios	4.035.126.485
2123	Impuestos Indirectos	76.000
2150	Impuestos Directos	643.304
2170	Transferencias Corrientes	319.816.000
2171	Al Sector Privado	12.966.000
2172	Al Sector Público	306.850.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	269.107.599
2181	A la Administración Nacional	269.107.599
2200	Gastos de Capital	566.133.749
2210	Inversión Real Directa	479.338.493
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	282.994.596
2214	Activos Intangibles	196.343.897
2220	Transferencias de Capital	76.495.256
2221	Al Sector Privado	21.495.256
2222	Al Sector Público	20.000.000
2223	Al Sector Externo	35.000.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	10.300.000
2241	A la Administración Nacional	10.300.000
TOTAL		6.474.606.207

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	39.360.768
12	5			Alquileres	39.070.067
12	5	1		De Inmuebles	39.070.067
12	6			Multas	290.701
12	6	1		Multas por Infracciones	290.701
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	23.863.920
14	2			Venta de Servicios	23.863.920
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	23.863.920
17				Transferencias Corrientes	22.500.000
17	6			Del Sector Externo	22.500.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	22.500.000
TOTAL					85.724.688

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Actividades Centrales		1.221.882.122
08	Actividad Común a los Programas 70, 71 y 72	Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos	307.885.790
19	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Comunicación Pública	2.135.519.261
47	Conservación y Promoción del Área Marina Protegida Namuncurá-Banco Burdwood-Programa Namuncurá	Jefatura de Gabinete de Ministros	74.865.983
48	Acciones de la Unidad Plan Belgrano	Unidad Plan Belgrano	86.024.322
50	Coordinación de Proyectos Sociocomunitarios	Secretaría Coordinación Interministerial	200.000.000
70	Formulación y Ejecución de Planes y Programas inherentes a Contenidos	Dirección Nacional de Generación de Contenidos	635.395.500
71	Formulación de Iniciativas para la Implementación de Contenidos en Parques Temáticos	Dirección Nacional de Centros Temáticos	725.104.230
72	Formulación de Iniciativas para la Implementación de Expresiones Federales	Dirección Nacional de Expresiones Federales	808.521.400
92	Erogaciones Figurativas a Agencia de Administración de Bienes del Estado		279.407.599
TOTAL			6.474.606.207

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La presente categoría programática tiene asignadas diversas actividades entre las cuales se incluyen los servicios de administración, conducción y control, la gestión legislativa, institucional y enlace parlamentario, distintas acciones en materia de gestión presupuestaria y evaluación de la calidad del gasto, así como la asistencia técnica a la administración gubernamental.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.221.882.122
0	0	1	11							Tesoro Nacional	1.200.507.122
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	628.219.290
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	317.772.787
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	118.750.000
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	118.750.000
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	118.750.000
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	114.000.000
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	114.000.000
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	114.000.000
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	19.475.000
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	19.475.000
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	19.475.000
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	61.747.787
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	61.747.787
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	61.747.787
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	3.800.000
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.800.000
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.800.000
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	38.285.000
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	28.500.000
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	28.500.000
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	28.500.000
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	2.375.000
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.375.000
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.375.000
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	7.410.000
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	7.410.000
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	7.410.000
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	6.602.500
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	6.175.000
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	6.175.000
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	6.175.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	427.500
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	427.500
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	427.500
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.900.000
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.900.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.900.000
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	35.199.842
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	35.199.842
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	35.199.842

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	228.459.161
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	145.879.543
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	145.879.543
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	145.879.543
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	20.747.623
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	20.747.623
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	20.747.623
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	14.043.931
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	14.043.931
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	14.043.931
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	38.288.064
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	38.288.064
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	38.288.064
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	9.500.000
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	9.500.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	9.500.000
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	25.338.495
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	25.338.495
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	25.338.495
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	532.507.647
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	35.138.858
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	35.138.858
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	35.138.858
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	22.229.999
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	22.229.999
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	22.229.999
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	166.886.284
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	166.886.284
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	166.886.284
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	79.609.999
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	79.609.999
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	79.609.999
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	14.820.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	14.820.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	14.820.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	22.799.999
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	22.799.999
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	22.799.999
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	49.567.508
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	49.567.508
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	49.567.508
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	141.455.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	141.455.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	141.455.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	14.441.690
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	11.631.090

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	11.631.090
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	11.631.090
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.267.500
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	1.267.500
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	1.267.500
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	1.543.100
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.543.100
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.543.100
0	0	1	21							Transferencias Externas	21.375.000
0	0	1	21	3						Servicios No Personales	21.375.000
0	0	1	21	3	9					Otros Servicios	21.375.000
0	0	1	21	3	9			21		Gastos Corrientes	21.375.000
0	0	1	21	3	9			21	1	Moneda Nacional	21.375.000
TOTAL											1.221.882.122

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Control de la Administración General del País	Jefatura de Gabinete de Ministros	12.834.514
03	Administración	Jefatura de Gabinete de Ministros	1.189.159.227
04	Gestión Legislativa, Institucional y Enlace Parlamentario	Jefatura de Gabinete de Ministros	18.208.600
05	Gestión Presupuestaria y Evaluación de la Calidad del Gasto	Jefatura de Gabinete de Ministros	1.679.781
TOTAL:			1.221.882.122

CATEGORÍA 08
ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 70, 71 Y 72

UNIDAD EJECUTORA
SISTEMA FEDERAL DE MEDIOS Y CONTENIDOS PÚBLICOS

Servicio Administrativo Financiero
347

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las acciones contempladas en esta categoría brindan apoyo al desarrollo de las políticas en materia de generación de contenidos y medios públicos, realizando tareas comunes a los programas dependientes del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos.

A través de esta categoría programática, se desarrollan aquellas tareas correspondientes a la conducción superior del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, propias de la elaboración, propuesta y ejecución de la política nacional de generación de contenidos del Polo de Producción Audiovisual y en las señales del Estado Nacional, de la administración y operación del Parque Temático Interactivo del “Proyecto Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte”, como así también del Proyecto Centro Cultural Kirchner.

Asimismo, se realizan tareas de conducción superior de Medios Públicos, tendientes a posibilitar una transformación de Radio y Televisión Argentina S.E. y de TELAM S.E., a fin de que las mismas se encuentren al servicio de la sociedad en su conjunto reemplazando el modelo ligado a la propaganda gubernamental.

Además entre las acciones que realiza la categoría encontramos:

- La planificación de la política nacional de generación de contenidos, en forma coordinada con las demás dependencias del Estado Nacional, organismos nacionales, provinciales y municipales de la materia.
- Coordinación de las actividades relativas a las funciones de las áreas centralizadas y organismos descentralizados que dependen del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos.
- La obtención y gestión de cooperación técnica y financiera ante los Organismos Nacionales e Internacionales, para el cumplimiento de los objetos fijados según las políticas definidas en la materia.
- Brindar asistencia técnica permanente a organismos y áreas dependientes de la Secretaría de Contenidos Públicos y la Secretaría de Medios Públicos.
- Desarrollar las estructuras organizativas y procesos del Sistema Federal de Medios Públicos para el cumplimiento de las funciones establecidas en su creación.

- Fortalecer la capacitación del personal que se desempeñan en el Sistema y en las sociedades del Estado bajo su órbita.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 08

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	307.885.790
0	0	4	11							Tesoro Nacional	307.885.790
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	156.035.790
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	69.874.400
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	23.308.250
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	23.308.250
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	23.308.250
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	34.333.000
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	34.333.000
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	34.333.000
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.851.650
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.851.650
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.851.650
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	7.381.500
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	7.381.500
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.381.500
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	3.166.540
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.354.100
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.354.100
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.354.100
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	194.940
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	194.940
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	194.940
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	617.500
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	617.500
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	617.500
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	746.700
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	746.700
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	746.700
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	746.700
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	8.160.500
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	8.160.500
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	8.160.500
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	74.087.650
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	54.815.000
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	54.815.000
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	54.815.000
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	6.561.650
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	6.561.650
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	6.561.650
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.149.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 08

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.149.000
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.149.000
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	7.562.000
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	7.562.000
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	7.562.000
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	17.100.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	17.100.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	17.100.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	99.750.000
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	22.914.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	22.914.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	22.914.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	7.600.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	7.600.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.600.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	18.335.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	18.335.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	18.335.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	28.832.500
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	28.832.500
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	28.832.500
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.413.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.413.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.413.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	8.930.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.930.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.930.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.178.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.178.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.178.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	9.547.500
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	9.547.500
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	9.547.500
0	0	4	11	5						Transferencias	35.000.000
0	0	4	11	5	9					Transferencias al Exterior	35.000.000
0	0	4	11	5	9	7				Transf.a Organismos Internacionales p/Fin.	35.000.000
0	0	4	11	5	9	7		22		Gastos de Capital	35.000.000
0	0	4	11	5	9	7		22	1	Moneda Nacional	35.000.000
TOTAL											307.885.790

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 08

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Conducción de Contenidos Públicos	35.000.000
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	35.000.000
0	0	3	4	2							Comunicaciones	35.000.000
0	0	3	4	2	11						Tesoro Nacional	35.000.000
0	0	3	4	2	11	5					Transferencias	35.000.000
0	0	3	4	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	35.000.000
0	0	3	4	2	11	5	9	7			Transf.a Organismos Internacionales p/Fin. Gastos de Capital	35.000.000
0	0	3	4	2	11	5	9	7	1534		Org. de Estados Iberoam. para la Educ., la Cienc. y la Cult.	35.000.000
0	0	3	4	2	11	5	9	7	1534	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	35.000.000
TOTAL											35.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción Superior	Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos	70.376.950
02	Apoyo Administrativo y Seguimiento Técnico	Dir.General Tec, Adm, y Legal	88.305.350
03	Conducción de Contenidos Públicos	Secretaría de Contenidos Públicos	109.874.250
04	Conducción de Medios Públicos	Secretaría de Medios Públicos	39.329.240
TOTAL:			307.885.790

PROGRAMA 19
PRENSA Y DIFUSIÓN DE ACTOS DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Entender en la formulación, ejecución y control de políticas de comunicación pública.
- Entender en la comunicación de las actividades del Sector Público Nacional, de los actos del Estado Nacional y en su relación institucional con los medios de comunicación.
- Coordinar y verificar la ejecución de las políticas fijadas por el Estado Nacional para el sector de la radiodifusión que se implementen.
- Administrar y supervisar la gestión comunicacional de los medios de difusión que se encuentran bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional y aquellas empresas del sector en las que la Jurisdicción sea accionista.
- Entender y efectuar la planificación y ejecución de la publicidad oficial.
- Difundir las actividades del Sector Público Nacional y de los actos del Estado Nacional, con el objeto de garantizar el derecho de la población a estar informada.
- Coordinar la relación directa con la prensa nacional y extranjera, a la que debe transmitir las políticas, mensajes del gobierno y los objetivos de la gestión presidencial.
- Coordinar el Consejo de Coordinación de Políticas de Comunicación Pública.
- Promover las acciones necesarias para establecer un fluido vínculo del Estado Nacional con el ciudadano.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.135.519.261
0	0	1	11							Tesoro Nacional	2.114.748.537
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	257.509.668
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	96.016.500
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	38.000.000
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	38.000.000
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	38.000.000
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	33.250.000
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	33.250.000
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	33.250.000
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.937.500
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.937.500
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.937.500
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	18.525.000
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	18.525.000
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	18.525.000
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	304.000
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	304.000
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	304.000
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	16.245.000
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	11.875.000
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	11.875.000
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	11.875.000
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.045.000
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.045.000
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.045.000
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	3.325.000
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.325.000
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.325.000
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	80.750
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	80.750
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	80.750
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	80.750
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	570.000
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	570.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	570.000
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	8.091.918
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	8.091.918
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	8.091.918
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	136.505.500
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	90.250.000
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	90.250.000
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	90.250.000
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	7.125.000
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	7.125.000
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	7.125.000
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	8.113.000
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	8.113.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	8.113.000
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	25.317.500
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	25.317.500
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	25.317.500
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	5.700.000
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	5.700.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	5.700.000
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	2.550.275
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	2.550.275
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.550.275
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	1.851.856.791
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	940.500
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	940.500
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	940.500
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	659.691
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	659.691
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	659.691
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	228.475
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	228.475
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	228.475
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	180.499.999
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	180.499.999
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	180.499.999
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	20.603.101
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	20.603.101
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	20.603.101
0	0	1	11	3	6					Publicidad y Propaganda	1.622.960.541
0	0	1	11	3	6			21		Gastos Corrientes	1.622.960.541
0	0	1	11	3	6			21	1	Moneda Nacional	1.622.960.541
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	22.754.875
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	22.754.875
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	22.754.875
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	29.484
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	29.484
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	29.484
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	3.180.125
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.180.125
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.180.125
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	2.831.803
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	2.100.689
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.100.689
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.100.689
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	695.317
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	695.317
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	695.317
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	35.797

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	35.797
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	35.797
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	20.770.724
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	20.770.724
0	0	1	13	3	6					Publicidad y Propaganda	20.770.724
0	0	1	13	3	6			21		Gastos Corrientes	20.770.724
0	0	1	13	3	6			21	1	Moneda Nacional	20.770.724
TOTAL											2.135.519.261

PROGRAMA 47

**CONSERVACION Y PROMOCIÓN DEL ÁREA MARINA PROTEGIDA
NAMUNCURÁ-BANCO BURDWOOD-PROGRAMA NAMUNCURÁ**

UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa Conservación y Promoción del Área Marina Protegida Namuncará-Banco Burdwood, fue creado durante el ejercicio 2014, asociado a la creación del Área Marítima Protegida Namuncará-Banco Burdwood Ley N° 26.875, a los fines de la ejecución de los gastos inherentes a la iniciación de las acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos del Programa Namuncará, aprobados por el Decreto N° 720 del 19 de mayo de 2014 y la Resolución JGM N° 600 del 24 de julio de 2014.

El presente programa tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Coordinar las actividades de los organismos públicos y privados que confluyen en sus responsabilidades institucionales e intereses en el Área Marina Protegida Namuncará - Banco Burdwood.
- Propender a la profundización, mejoramiento e internacionalización de los conocimientos sobre la problemática ambiental, productiva, geopolítica y científica.
- Generar vínculos con instituciones ambientales nacionales y provinciales, a fin de promover la promoción, protección y difusión de la problemática en torno del Área Marina Protegida Namuncará - Banco Burdwood.
- Propiciar la planificación, programación, financiamiento, ejecución y evaluación de programas, proyectos y acciones de investigación, de inversión, de explotación racional, de preservación, de conservación y de gestión sustentable del Área Protegida, en directa relación con los otros organismos intervinientes.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	74.865.983
0	0	4	11							Tesoro Nacional	74.865.983
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	140.600
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	140.600
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	140.600
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	140.600
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	140.600
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	25.293.808
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	25.293.808
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	25.293.808
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	6.905.319
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.073.703
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.073.703
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.073.703
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.009.525
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.009.525
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.009.525
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.330.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.330.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.330.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.492.091
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.492.091
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.492.091
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	8.065.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	5.300.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	5.300.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.300.000
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	2.765.000
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	2.765.000
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	2.765.000
0	0	4	11	5						Transferencias	34.461.256
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	12.966.000
0	0	4	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	12.966.000
0	0	4	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	12.966.000
0	0	4	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	12.966.000
0	0	4	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	21.495.256
0	0	4	11	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	21.495.256
0	0	4	11	5	2	3		22		Gastos de Capital	21.495.256
0	0	4	11	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	21.495.256
TOTAL											74.865.983

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conservacion y Promoción del Área Marina Protegida Namuncurá-Banco Burdwood-Programa Namuncurá	34.461.256
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	34.461.256
0	0	1	4	4							Ecología y Medio Ambiente	34.461.256
0	0	1	4	4	11						Tesoro Nacional	34.461.256
0	0	1	4	4	11	5					Transferencias	34.461.256
0	0	1	4	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	12.966.000
0	0	1	4	4	11	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	12.966.000
0	0	1	4	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	12.966.000
0	0	1	4	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.966.000
0	0	1	4	4	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	21.495.256
0	0	1	4	4	11	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	21.495.256
0	0	1	4	4	11	5	2	3	9999		Sin discriminar	21.495.256
0	0	1	4	4	11	5	2	3	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	21.495.256
TOTAL												34.461.256

PROGRAMA 48
ACCIONES DE LA UNIDAD PLAN BELGRANO

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD PLAN BELGRANO

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene por finalidad atender y desarrollar las acciones a llevar a cabo tendientes al cumplimiento de las funciones asignadas a la Unidad Plan Belgrano, consistentes en el desarrollo de las políticas sociales, productivas y de infraestructura que reduzcan la desigualdad entre la región Norte (comprendida por las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Misiones, Corrientes, Chaco, Formosa y Santiago del Estero) y el resto del país en Coordinación con las áreas del Estado Nacional competentes en la materia, efectuando el seguimiento del grado de ejecución de las políticas implementadas y de los proyectos con financiamiento externo que se ejecuten en las Jurisdicciones competentes involucradas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	86.024.322
0	0	1	11							Tesoro Nacional	86.024.322
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	57.619.322
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	23.377.410
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	14.250.000
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	14.250.000
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	14.250.000
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.850.000
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.850.000
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.850.000
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.425.000
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.425.000
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.425.000
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.282.410
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.282.410
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.282.410
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	570.000
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	570.000
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	570.000
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	163.590
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	163.590
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	163.590
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	163.590
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	7.687.322
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	7.687.322
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	7.687.322
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	26.391.000
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	13.300.000
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	13.300.000
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	13.300.000
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	5.700.000
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.700.000
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.700.000
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.900.000
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.900.000
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.900.000
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	5.016.000
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	5.016.000
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	5.016.000
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	475.000
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	475.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	475.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	3.705.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	3.705.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.705.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	24.700.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.470.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.470.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.470.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.880.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	9.880.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	9.880.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.940.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.940.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.940.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	7.410.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	7.410.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	7.410.000
TOTAL											86.024.322

PROGRAMA 50
COORDINACIÓN DE PROYECTOS SOCIOCOMUNITARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA COORDINACIÓN INTERMINISTERIAL

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Facilitar y promover el acceso de la población en situación de vulnerabilidad a servicios y prestaciones estatales, para lograr su integración social y asistencia. Asimismo promover su concientización ciudadana, en sintonía con la articulación de acciones a nivel Nacional, Provincial y Municipal.
- Participar en el diagnóstico y seguimiento del impacto del gasto público sobre las condiciones de vida de la población.
- Colaborar en la integración de planes y proyectos socioeconómicos de las distintas áreas gubernamentales para potenciar su alcance.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	200.000.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	200.000.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	200.000.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	100.000.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	100.000.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	100.000.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	100.000.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	100.000.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	100.000.000
TOTAL											200.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
02	Acciones Referidas al Programa El Estado en tu Barrio	Secretaría Coordinación Interministerial	200.000.000
TOTAL:			200.000.000

PROGRAMA 70
**FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS
INHERENTES A CONTENIDOS**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE GENERACIÓN DE CONTENIDOS

Servicio Administrativo Financiero
347

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se realizan diversas acciones de conducción y administración dirigidas a:

- Asistir en la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T).
- Asistir en el desarrollo de nuevas tecnologías de comunicación en materia de servicios audiovisuales.
- Participar en la modernización de estándares tecnológicos, mejora en el acceso y la apropiación social de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Asistir en la generación y fortalecimiento de capacidades del sector audiovisual nacional, fomentando contenidos de calidad y la apertura de canales de distribución y difusión a nivel federal.
- Colaborar en la ampliación de la inclusión digital en materia de información y conocimiento en todas las regiones del país.

Asimismo, se realizan actividades de fomento, formación y capacitación de la industria audiovisual entre las que se destacan:

- Generar e impulsar planes operativos y de gestión para la realización de concursos nacionales y federales que promuevan a la industria audiovisual y digital emergente y con mayor grado de desarrollo.
- Implementar mecanismos de formación y capacitación a nivel nacional e internacional para miembros de la industria audiovisual a fin de generar contenidos de mayor calidad e innovación tecnológica.
- Propiciar las coproducciones nacionales e internacionales generando una sinergia entre el sector público y privado.

- Cooperar con el sector audiovisual y digital en la distribución y promoción de las obras audiovisuales y digitales generadas en el marco de los planes operativos de la Dirección.
- Fomentar la producción audiovisual y digital con la utilización de herramientas tecnológicas y digitales de última generación propiciando el desarrollo de efectos especiales.

Además se realizan acciones destinadas a la administración, distribución y control de contenidos entre las que encontramos:

- Generar y producir contenidos digitales y audiovisuales conforme la planificación establecida.
- Elaborar e implementar herramientas tecnológicas que optimicen las búsquedas y distribución de contenidos.
- Participar en la implementación de mecanismos de formación y capacitación a nivel nacional e internacional para miembros de los Polos Audiovisuales y Centros de Producción Audiovisual Local que propicien la efectiva inserción de los mismos en la industria audiovisual con competitividad de alcance internacional, que contribuyan a la agenda de actividades y eventos que propicia la Dirección Nacional de Centros Temáticos.
- Colaborar con acciones de monitoreo del funcionamiento operativo y desempeño de los Polos Audiovisuales y Centros de Producción Audiovisual Local a fin de identificar oportunidades de mejora y/u optimización en el uso de la infraestructura y equipamiento de acuerdo con la misión de Dirección Nacional de Centros Temáticos y la Dirección Nacional de Generación de Contenidos.
- Proponer actividades de vinculación y participación ciudadana en los Polos Audiovisuales y Centros de Producción Audiovisual Local, vinculadas a la agenda de actividades y eventos que propicia la Dirección Nacional de Centros Temáticos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Producción de Contenidos Audiovisuales	Hora Producida	780

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 70

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	635.395.500
0	0	4	11							Tesoro Nacional	635.395.500
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	23.645.500
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	8.645.000
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.040.000
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.040.000
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.040.000
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.940.000
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.940.000
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.940.000
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	665.000
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	665.000
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	665.000
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	731.500
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	541.500
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	541.500
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	541.500
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	47.500
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	47.500
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	47.500
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	142.500
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	142.500
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	142.500
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	95.000
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	95.000
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	95.000
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	95.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	14.174.000
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	10.070.000
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	10.070.000
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	10.070.000
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	475.000
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	475.000
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	475.000
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	874.000
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	874.000
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	874.000
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.755.000
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.755.000
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.755.000
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	19.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 70

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	19.000.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	19.000.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	58.900.000
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	3.800.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.800.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.800.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.800.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.800.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.800.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.700.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	5.700.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.700.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	36.100.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	36.100.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	36.100.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	950.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	950.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	950.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	5.700.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.700.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.700.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	475.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	475.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	475.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	2.375.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.375.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.375.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	207.000.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	42.000.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	42.000.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	42.000.000
0	0	4	11	4	6					Obras de Arte	20.000.000
0	0	4	11	4	6			22		Gastos de Capital	20.000.000
0	0	4	11	4	6			22	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	145.000.000
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	145.000.000
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	145.000.000
0	0	4	11	5						Transferencias	326.850.000
0	0	4	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	326.850.000
0	0	4	11	5	5	2				Transf.a Emp. Pub.No Fin. para Financiar	306.850.000
0	0	4	11	5	5	2		21		Gastos Corrientes	306.850.000
0	0	4	11	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	306.850.000
0	0	4	11	5	5	7				Transf.a Emp. Pub. No Finan. p/Financiar	20.000.000
										Gastos de Capital	

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 70

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	5	5	7		22		Gastos de Capital	20.000.000
0	0	4	11	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	20.000.000
TOTAL											635.395.500

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 70

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	326.850.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	326.850.000
0	0	1	4	2							Comunicaciones	326.850.000
0	0	1	4	2	11						Tesoro Nacional	326.850.000
0	0	1	4	2	11	5					Transferencias	326.850.000
0	0	1	4	2	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	326.850.000
0	0	1	4	2	11	5	5	2			Transf.a Emp. Pub.No Fina. para Financiar Gastos Corrientes Sin discriminar	306.850.000
0	0	1	4	2	11	5	5	2	9999		Sin discriminar	306.850.000
0	0	1	4	2	11	5	5	2	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	306.850.000
0	0	1	4	2	11	5	5	7			Transf.a Emp. Pub. No Finan. p/Financiar Gastos de Capital Sin discriminar	20.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	7	9999		Sin discriminar	20.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
TOTAL											326.850.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Dirección Nacional de Generación de Contenidos	355.245.500
02	Acciones de Fomento, Formación y Capacitación de la Industria Audiovisual	Dirección Nacional de Generación de Contenidos	151.112.500
03	Acciones destinadas a la Administración, Distribución y Control de Contenidos	Dirección Nacional de Generación de Contenidos	129.037.500
TOTAL:			635.395.500

PROGRAMA 71
**FORMULACIÓN DE INICIATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
CONTENIDOS EN PARQUES TEMÁTICOS**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CENTROS TEMÁTICOS

Servicio Administrativo Financiero
347

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se realizan diversas acciones de conducción y administración dirigidas a:

- Asistir a la Subsecretaría de Centros Temáticos y Expresiones Federales en la administración y operación del Proyecto Parque Temático e Interactivo “Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte”.
- Entender en la elaboración del plan anual de gestión y el cronograma de actividades en el marco de un manejo sustentable, estableciendo los requisitos y condiciones para el uso de los espacios del Parque “Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte”
- Realizar el cronograma de todos los eventos a realizarse en el marco del proyecto.

Entender en la generación de contenidos específicos inherentes a la ciencia, la tecnología, la educación y el arte en sus más diversas expresiones, con criterio federal e inclusivo, en el ámbito de su competencia federal.

- Procurar el desarrollo de un medio idóneo y federal de participación abierta para el acceso a las expresiones tecnológicas, científicas, educativas y artísticas y la itinerancia de los contenidos en todo el país, en el ámbito de su competencia.

Asimismo, se ejecutan acciones para el fortalecimiento de vínculos federales para la generación de contenidos, entre las que se destacan:

- Diseñar actividades de articulación con entidades provinciales destinadas a potenciar y fortalecer los vínculos federales para la generación de contenidos específicos.

- Impulsar los acuerdos y los convenios que se crean necesarios para el logro de los objetivos propuestos por la Dirección Nacional de Centros Temáticos en materia de participación e interacción con otros organismos, entidades públicas y privadas fomentando la interacción social, en pos de la participación abierta para el acceso a las expresiones tecnológicas, científicas, educativas y artísticas y la itinerancia de los contenidos en todo el país, en el ámbito de su competencia.
- Impulsar programas y proyectos que fortalezcan la mirada federal en las actividades y la producción de bienes culturales en el ámbito de competencia de la Dirección Nacional de Centros Temáticos.
- Procurar la participación de las distintas regiones de la República Argentina en la programación, generación y difusión de contenidos de los espacios que dependen de la Dirección Nacional de Centros Temáticos.
- Difundir programas y proyectos que aporten y nutran la oferta de actividades y agenda propuesta por la Dirección Nacional de Centros Temáticos, desde la diversidad y riqueza de las expresiones vinculadas a la ciencia, la tecnología y el arte de las distintas regiones la República Argentina.

Además, se ejecutan Planes de Estímulo de Polos Audiovisuales tendientes a:

- Desarrollar de contenidos representativos de la cultura local y regional, vinculada a la agenda de actividades y eventos que propicia la Dirección Nacional de Centros Temáticos.
- Contribuir al impulso de planes operativos y de gestión para la implementación de actividades en conjunto con los Centros de Producciones Audiovisuales Locales en todo el país, a fin de vincular sus acciones con el cronograma de actividades de divulgación de la Dirección Nacional de Centros Temáticos.

Por último, se realizan actividades de formación entre las que se destacan:

- Diseñar actividades de formación destinadas a potenciar y fortalecer las capacidades y competencias de quienes integran la Dirección Nacional de Centros Temáticos.
- Coordinar con el Instituto Nacional de la Administración Pública en la elaboración y propuesta de agenda de conferencias, jornadas y cursos que procure centrarse en los saberes prácticos, en pos de favorecer el desempeño de quienes integran la Dirección Nacional de Centros Temáticos.
- Proponer los convenios que se crean necesarios para el logro de los objetivos propuestos por la Dirección Nacional de Centros Temáticos, a partir de la capacitación y formación de sus agentes.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 71

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	725.104.230
0	0	4	11							Tesoro Nacional	697.211.500
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	79.011.500
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	12.397.500
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.465.000
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.465.000
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.465.000
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.982.500
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.982.500
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.982.500
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	950.000
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	950.000
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	950.000
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	5.096.750
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.800.000
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.800.000
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.800.000
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	313.500
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	313.500
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	313.500
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	983.250
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	983.250
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	983.250
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	546.250
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	546.250
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	546.250
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	546.250
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	60.971.000
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	44.935.000
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	44.935.000
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	44.935.000
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	437.000
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	437.000
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	437.000
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.800.000
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.800.000
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.800.000
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	11.799.000
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	11.799.000
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	11.799.000
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	54.150.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 71

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE	
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	54.150.000	
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	54.150.000	
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	455.050.000	
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	45.600.000	
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	45.600.000	
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	45.600.000	
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	28.215.000	
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	28.215.000	
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	28.215.000	
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	83.125.000	
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	83.125.000	
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	83.125.000	
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	244.150.000	
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	244.150.000	
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	244.150.000	
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	11.115.000	
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	11.115.000	
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	11.115.000	
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	9.120.000	
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	9.120.000	
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.120.000	
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.700.000	
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	5.700.000	
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.700.000	
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	28.025.000	
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	28.025.000	
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	28.025.000	
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	109.000.000	
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	109.000.000	
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	109.000.000	
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	109.000.000	
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	27.892.730	
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	27.892.730	
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	27.892.730	
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	27.892.730	
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	27.892.730	
TOTAL												725.104.230

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Dirección Nacional de Centros Temáticos	148.361.500
02	Implementación de Actividades de Formación	Dirección Nacional de Centros Temáticos	190.725.000
03	Ejecución de Planes de Estímulo de Polos Audiovisuales	Dirección Nacional de Centros Temáticos	174.300.000
04	Acciones para el Fortalecimiento de Vínculos Federales para la Generación de Contenidos	Dirección Nacional de Centros Temáticos	211.717.730
TOTAL:			725.104.230

PROGRAMA 72
**FORMULACIÓN DE INICIATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
EXPRESIONES FEDERALES**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE EXPRESIONES FEDERALES

Servicio Administrativo Financiero
347

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se realizan diversas acciones de conducción y administración dirigidas a:

- Asistir a la Subsecretaría de Centros Temáticos y Expresiones Federales en la administración y operación del Proyecto Centro Cultural Kirchner.
- Participar en la generación de contenidos específicos inherentes a la cultura en sus más diversas expresiones, con criterio federal e inclusivo, en el ámbito de su competencia.
- Desarrollar una plataforma para la producción de bienes culturales del país, en el ámbito de su competencia.
- Procurar el desarrollo de un medio idóneo y federal de participación abierta para el acceso a la cultura.
- Privilegiar el espacio público y su oferta cultural como lugar de reencuentro de los argentinos y de ciudadanos de otros países, propendiendo a la divulgación del conocimiento.
- Desarrollar todos aquellos programas y proyectos que incluya el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos en las actividades anuales del Centro Cultural Kirchner.
- Administrar y gestionar el Centro Cultural Kirchner.

Asimismo, se ejecutan acciones para el Fortalecimiento de Vínculos Federales para la Generación de Contenidos, entre las que se destacan:

- Diseñar actividades de articulación con entidades provinciales destinadas a potenciar y fortalecer los vínculos federales para la generación de contenidos específicos.

- Impulsar los acuerdos y convenios que se crean necesarios para el logro de los objetivos propuestos por la Dirección Nacional de Expresiones Federales, en materia de participación e interacción con otros organismos, entidades públicas y privadas fomentando la interacción social y tender a la unidad de todos los sectores.
- Impulsar programas y proyectos que fortalezcan la mirada federal en las actividades y la producción de bienes culturales en el ámbito de competencia de la Dirección Nacional de Expresiones Federales.
- Difundir programas y proyectos que aporten y nutran la oferta de actividades y agenda propuesta por la Dirección Nacional de Expresiones Federales, desde la diversidad y riqueza de las expresiones culturales de las distintas regiones la República Argentina.

Además, se ejecutan Planes de Estímulo de Polos Audiovisuales tendientes a:

- Contribuir al impulso de planes operativos y de gestión para la implementación de actividades en conjunto con los Centros de Producciones Audiovisuales Locales en todo el país, a fin de vincular sus acciones con el cronograma de actividades de divulgación de la Dirección Nacional de Expresiones Federales.
- Participar en la implementación de mecanismos de formación y capacitación a nivel nacional e internacional para miembros de los Polos Audiovisuales y Centros de Producción Audiovisual Local que propicien la efectiva inserción de los mismos en la industria audiovisual con competitividad de alcance internacional, que contribuyan a la agenda de actividades y eventos que propicia la Dirección Nacional de Expresiones Federales.
- Colaborar con acciones de monitoreo del funcionamiento operativo y desempeño de los Polos Audiovisuales y Centros de Producción Audiovisual Local a fin de identificar oportunidades de mejora y/u optimización en el uso de la infraestructura y equipamiento de acuerdo con la misión de Dirección Nacional de Expresiones Federales y la Dirección Nacional de Generación de Contenidos.
- Proponer actividades de vinculación y participación ciudadana en los Polos Audiovisuales y Centros de Producción Audiovisual Local, vinculadas a la agenda de actividades y eventos que propicia la Dirección Nacional de Expresiones Federales.

Por último, se realizan actividades de formación entre las que se destacan:

- Proponer y diseñar actividades de formación destinadas a potenciar y fortalecer las capacidades y competencias de quienes integran la Dirección Nacional de Expresiones Federales.
- Coordinar con el Instituto Nacional de la Administración Pública en la elaboración y propuesta de agenda de conferencias, jornadas y cursos que procure centrarse en los saberes prácticos, en pos de favorecer el desempeño de quienes integran la Dirección Nacional de Expresiones Federales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 72

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	808.521.400
0	0	4	11							Tesoro Nacional	797.121.400
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	81.521.400
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	12.397.500
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.465.000
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.465.000
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.465.000
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.982.500
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.982.500
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.982.500
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	950.000
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	950.000
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	950.000
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	4.370.000
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.249.000
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.249.000
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.249.000
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	275.500
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	275.500
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	275.500
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	845.500
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	845.500
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	845.500
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	475.000
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	475.000
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	475.000
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	475.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	64.278.900
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	47.405.000
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	47.405.000
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	47.405.000
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	438.900
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	438.900
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	438.900
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.990.000
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.990.000
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.990.000
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	12.445.000
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	12.445.000
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	12.445.000
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	37.050.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 72

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	37.050.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	37.050.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	540.550.000
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	73.150.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	73.150.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	73.150.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	14.250.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	14.250.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	14.250.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	98.325.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	98.325.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	98.325.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	281.200.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	281.200.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	281.200.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	14.250.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	14.250.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	14.250.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	18.525.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	18.525.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	18.525.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.800.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	3.800.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.800.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	37.050.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	37.050.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	37.050.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	138.000.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	88.000.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	88.000.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	88.000.000
0	0	4	11	4	6					Obras de Arte	3.000.000
0	0	4	11	4	6			22		Gastos de Capital	3.000.000
0	0	4	11	4	6			22	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	47.000.000
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	47.000.000
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	47.000.000
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	11.400.000
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	11.400.000
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	11.400.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	11.400.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	11.400.000
TOTAL											808.521.400

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Dirección Nacional de Expresiones Federales	154.671.400
02	Implementación de Actividades de Capacitación	Dirección Nacional de Expresiones Federales	213.240.000
03	Ejecución de Planes de Estimulo de Polos Audiovisuales	Dirección Nacional de Expresiones Federales	210.105.000
04	Acciones para el Fortalecimiento de Vínculos Federales para la Generación de Contenidos	Dirección Nacional de Expresiones Federales	230.505.000
TOTAL:			808.521.400

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE
BIENES DEL ESTADO**

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye contribuciones figurativas a la Agencia de Administración de Bienes del Estado.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	279.407.599
0	0	9	11							Tesoro Nacional	279.407.599
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	279.407.599
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	269.107.599
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	269.107.599
0	0	9	11	9	1	2	205			Agencia de Administración de Bienes del Estado	269.107.599
0	0	9	11	9	1	2	205	21		Gastos Corrientes	269.107.599
0	0	9	11	9	1	2	205	21	1	Moneda Nacional	269.107.599
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	10.300.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	10.300.000
0	0	9	11	9	2	2	205			Agencia de Administración de Bienes del Estado	10.300.000
0	0	9	11	9	2	2	205	22		Gastos de Capital	10.300.000
0	0	9	11	9	2	2	205	22	1	Moneda Nacional	10.300.000
TOTAL											279.407.599

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
347

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	2.068.038
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	2.068.038
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	2.068.038
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	2.068.038
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	2.068.038
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	2.068.038
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	2.068.038
TOTAL										2.068.038

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N.	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	9								OTROS	2.218.196
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	1.093.196
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	1.093.196
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	1.093.196
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	1.093.196
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	1.093.196
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	1.093.196
0	9	21							Transferencias Externas	1.125.000
0	9	21	6						Incremento de Activos Financieros	1.125.000
0	9	21	6	5					Incremento de Disponibilidades	1.125.000
0	9	21	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	1.125.000
0	9	21	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	1.125.000
0	9	21	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	1.125.000
TOTAL										2.218.196